Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7

1630647567

No. GS-2025- -DECAS/JEFAT-29.25

Ciudad y Fecha: 03/03/2025

Señor teniente coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7
Calle 15 N° 15 A 33 Barrio El estero
Villavicencio.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 084-7-200056-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

01/02/2025	**28/02/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.* Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
***Artículo 2.1.1.2.1.7.* Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

1. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N°GS-2024-008284-ARLOF-GRUCO-29.25 del 18/06/2024**, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero, obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) teniente Cristian David Robles Guerrero.
2. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N° GS-2024-013409-REGI7 del 16/09/2024**, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero,

obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Sub Comisario José Gregorio monterrey monoga.

3. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N° GS-2024-015628-REGI7 del 24/10/2024**, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero, obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Teniente Cristian David Robles Guerrero.

.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Los cinco primeros días hábiles de cada mes.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 08**

1. Informe de supervisión del mes de JUNIO 2024, periodo comprendido entre el 18/06/2024 y el 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-048894-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/07/2024.
2. Informe de supervisión del mes de JULIO 2024, periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-056794-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/08/2024.
3. Informe de supervisión del mes de AGOSTO 2024, periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-064885-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/09/2024
4. Informe de supervisión del mes de SEPTIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 30/09/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-072956-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/10/2024
5. Informe de supervisión del mes de OCTUBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/10/2024 y el 31/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-081538-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/11/2024.
6. Informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-089927-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/12/2024
7. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001008-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/01/2025
8. Informe de supervisión del mes de ENERO 2025, periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-010022-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/02/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**084-7-200056-24**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACION SERVICIO DE MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**
Contratista	**UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S**
Representante legal	**ELVIA ELENA PARDO CELY**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$25.500.000.00**

1630647567

Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 11.400.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	**$36.900.000.00**
Plazo de ejecución inicial	**5 MESES 12 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**18/06/2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/11/2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	7 MESES MAS
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2025
Adiciones	Mediante acta 001 se realizó adición de vigencia 2025 $ 11.400.000,00
Modificatorios	**CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula **VALOR Y TARIFA** del Contrato No. **084-7-200058-24**, de fecha 13/06/2024, en el sentido de sustituir el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9'000.000.00) M/CTE.** Adicionar **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11'400.000.00) M/CTE.** a la Vigencia 2025, el cual quedará así: **VALOR**: **El valor del contrato inicial es de: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000,00) M/CTE,** *Distribuidos así:* **Sustitución Vigencia 2025:** *NUEVE MILLONES DE PESOS* ***($9'000.000.00) M/CTE.*** **Adición Vigencia 2025**: *ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS* ***($11'400.000.00) M/CTE.*** **El valor Final del contrato con Adición es de:** *TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS* ***($36'900,000.00) M/CTE.*** **CLAUSULA SEGUNDA: Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal** del contrato **No. 084-7-200056-24**, de fecha 13/06/2024, en el sentido de incluir el Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**: Certificados de Disponibilidad Presupuestal **SIIF II No.25824 del 30/05/2024**, expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **ACTA 001 SUSTITUCIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA:** Certificados de Disponibilidad Presupuestal de vigencia futura **SIIF 21124 del 12/07/2024** y **SIIF No.450** de fecha **22/11/2024**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar el - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal **No. 084-7-200056-24** del 13/06/2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución Tres (03) **Meses**, más al contrato principal, el cual quedará así: **PLAZO DEL CONTRATO**: **Plazo Inicial:** Desde el **18 de junio del 2024** Hasta el **30 de noviembre de 2024.** **Acta 001 Sustitución, Adición y Prórroga**: Siete (07) **Meses**, Desde el **01 de diciembre de 2024** Hasta el **30 de junio de 2025.**
Prorrogas	Mediante acta 001 se realizó prorroga hasta el 30/06/2025
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

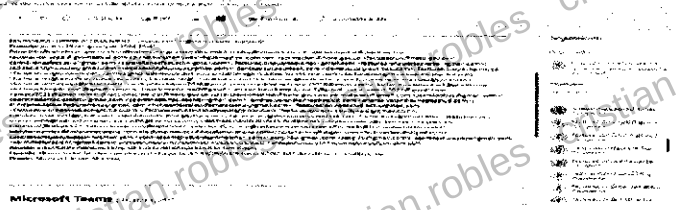
Se realizó reunión el día 24 febrero 2025 a las 14:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma TEAMS, con las entidades de la red externa contratadas con la Regional N°7, para hacer seguimiento a la

1630647567

ejecución de los contratos, glosas, notas débito y saldo del mismo, de igual manera se resalta los parámetros para radicar la facturación y observaciones por parte de auditoría de cuentas médicas.

Finalmente, con el fin de no presentar sobre ejecuciones, se les indica la importancia de enviar todos los lunes el saldo del contrato con el porcentaje de ejecución semanal y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_QGQ2MjQwZGQtNDQ5MC00MjlhLWExNjYtZjJkNWI1NjQ4NmM1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2c%22Oid%22%3a%221792bc46-8ca7-4379-b428-fb37ac8d2ea1%22%7d



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

N/A (POR SER CONTRATO DE MINIMA CUANTIA)

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia en proyectos con objetos iguales o similares a ***"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA,*** tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones. Las certificaciones deberán acreditar los siguientes aspectos: • Nombre o Razón Social del Contratante • Nombre o Razón Social del Contratista • Objeto Contractual • Fecha de Inicio • Fecha de Terminación • Valor del Contrato • Nombre y datos de contacto de quien expide la certificación • Fecha de expedición En caso de no contar con las certificaciones de los contratos ejecutados, el proponente podrá presentar copia del contrato acompañada del acta terminación y/o de liquidación con el fin de que la entidad pueda verificar la información relacionada anteriormente. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Unidad Prestadora de Salud Meta tomará para efectos de la verificación de este requisito habilitante, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar el documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la figura plural en la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento diferente a los enunciados para soportar la experiencia. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. **Justificación:** La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo	**SI**	
2	NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO	**SI**	

1630647567

GS-2025-018985-DECAS

	El personal deberá acreditar estudios profesionales como: • Médico especialista en Psiquiatría • Psicología • Psicología especialista en Neuropsicología • Enfermería Personal Técnico: Auxiliar de enfermería. El Departamento de Policía Casanare se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.		
3	**Capacidad Operativa** **Capacidad de Instalaciones:** Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano de la ciudad de Yopal, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento. Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatorio de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial.	SI	
4	**Recurso humano**: El Contratista mediante certificación suscrita por el representante legal deberá contar como mínimo con el siguiente personal asistencial durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano ***(Anexo No.6),***	SI	

ITEM	PERFIL	CANTIDAD
1	Médico especialista en Psiquiatra	1
2	Psicólogo	1
3	Psicólogo especialista en Neuropsicología	1
4	Enfermera jefa	1
5	Auxiliar de Enfermería	1
6	Funcionario de Asignación de citas	1
7	Funcionario Facturador	1

5	**Servicio Mínimo Requerido:** Se requiere que las entidades de salud oferentes certifiquen mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: Consulta externa, de lunes a viernes de 07:00 horas hasta las 12:00 horas y de las 14:00 horas hasta las 18:00 horas. Servicio de hospitalización 24 horas.	SI	
6	**Oportunidad citas** La oportunidad para la asignación de citas con el especialista, una vez radicada la autorización con el lleno de los requisitos establecidos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad en la entidad de salud será la siguiente: Oportunidad para la asignación de citas: de 1 a 8 días	SI	
7	**Certificado De Inscripción O Habilitación.** El oferente debe adjuntar la certificación de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de Acuerdo a lo estipulado en el Decreto 780 del 06 de Mayo de 2016 y Resolución No. 2003 de 2014	SI	
8	El contratista deberá informar al jefe de la unidad prestadora de salud Casanare y al supervisor del contrato, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, con el fin de no sobre ejecutar el contrato.	SI	
9	El contrista garantizara el contacto permanente con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual deberá asignara un empleado con capacidad de toma de decisiones, con acceso a línea telefónica directa y disponible, que servirá para el intercambio de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. Por lo tanto, se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al superviso y garantizar la actualización de este formato.	SI	
10	El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (**ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)**	SI	
11	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo "*LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANALISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERA ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL, QUE ASI LO DETERMINE*", dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS. Que se adjunta al presente estudio previo.	SI	

1630647567

12	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	SI	
13	El oferente deberá diligenciar el anexo No 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, firmado por el representante legal de la entidad.	SI	
14	El oferente deberá diligenciar el anexo No 5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal de la entidad.	SI	
15	El oferente deberá diligenciar el anexo No 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION, firmado por el representante legal de la entidad.	SI	
16	El oferente deberá diligenciar el anexo No 9 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL firmado por el representante legal de la entidad.	SI	

2.1NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad no ha presentado ninguna novedad o situación anormal o de relevancia a la fecha.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido 12 días y 8 meses calendario desde que Inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 4 meses calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$36.900.000.00	100%
Valor total de las entregas	$18.009.070.00	48.80%
Valor total facturado	$3.337.035.00	9.04%
Valor facturado pendiente de pago	$3.337.035.00	9.04%
Valor pagado	$14.672.035.00	39.7%
Valor pendiente de entrega	$18.890.930.00	51.20%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 15	$3.337.035.00	08/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9369	$ 50.450,00		
		13/01/2025	$ 84.300,00	FEPA9596	$ 84.300,00		
		13/01/2025	$ 84.300,00	FEPA9600	$ 84.300,00		
		13/01/2025	$ 84.300,00	FEPA9617	$ 84.300,00		
		13/01/2025	$ 50.115,00	FEPA9619	$ 50.115,00		
		13/01/2025	$ 84.300,00	FEPA9629	$ 84.300,00		
		14/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9813	$ 50.450,00		
		15/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9844	$ 50.450,00		
		16/12/2024	$ 259.560,00	FEPA9860	$ 259.560,00		
		15/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9873	$ 50.450,00		
		14/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9912	$ 50.450,00		
		16/01/2025	$ 50.115,00	FEPA9943	$ 50.115,00		
		14/01/2025	$ 365.700,00	FEPA9952	$ 365.700,00		
		17/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9975	$ 50.450,00		

1630647567

GS-2025-018985-DECAS

		14/01/2025	$ 84.300,00	FEPA9977	$ 84.300,00			
		17/01/2025	$ 50.450,00	FEPA9991	$ 50.450,00			
		20/01/2025	$ 84.300,00	FEPA10012	$ 84.300,00			
		21/01/2025	$ 50.450,00	FEPA10075	$ 50.450,00			
		16/01/2025	$ 50.450,00	FEPA10158	$ 50.450,00			
		17/01/2025	$ 50.450,00	FEPA10208	$ 50.450,00			
		24/01/2025	$ 84.300,00	FEPA10278	$ 84.300,00			
		24/01/2025	$ 50.115,00	FEPA10283	$ 50.115,00			
		25/01/2025	$ 50.450,00	FEPA10309	$ 50.450,00			
		27/01/2025	$ 84.300,00	FEPA10374	$ 84.300,00			
		15/01/2025	$ 365.700,00	FEPA10382	$ 365.700,00			
		14/01/2025	$ 365.700,00	FEPA10383	$ 365.700,00			
		14/01/2025	$ 365.700,00	FEPA10384	$ 365.700,00			
		29/01/2025	$ 50.450,00	FEPA10432	$ 50.450,00			
		31/01/2025	$ 84.300,00	FEPA10495	$ 84.300,00			
		31/01/2025	$ 50.115,00	FEPA10508	$ 50.115,00			
		31/01/2025	$ 50.115,00	FEPA10511	$ 50.115,00			
					$667.730,00	$13.355,00	703025	
					$50.450,00	$1.009,00	40841925	
					$770.700,00	$15.414,00	48257125	

NOTA: al presente informe de supervisión se debe el pago: $3.337.035.00

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, (N/A)***

5. RECOMENDACIONES

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA:

- presentar la facturación en el plazo establecido en el contrato
- cargar la facturación al siifnacion
- cualquier eventualidad en el contrato, reportarlo a la jefe del área.
- presentar mediante oficio el porcentaje ejecutado por la entidad cuando vayan en el 50% y 70%.

6. CONCLUSIONES

El valor del contrato es de $25.500.000.00 al presente contrato se realizó sustitución y adición presupuestal quedando un valor de **$ 36.900.000,00** y el valor ejecutado a la fecha $18.009.070,00 quedando un saldo por $18.890.930.00, con un porcentaje ejecutado de 49%.



1630647567

Página 8 de 8 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Capitán **CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare
Supervisor Contrato u orden de Compra No. **084-7-200056-24**
Correo electrónico: decas.upres@policia.gov.co
No. Celular:3507113803

Informe Final: SI__ _ NO _X

1630647562

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Yopal, 25 de febrero de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	084-7-200056-24
Constancia de recibido No.	15
Contratista:	**UNIDAD INTEGRAL PUERTABIERTA IPS S.A.S**
NIT del contratista:	900602846-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Inicial: $ 25.500.000 Adición: $ 11.400.000 Total: $ 36.900.000
Plazo de ejecución:	18/06/2024 AL 30/06/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare
Fecha de entrega certificada:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL MES DE ENERO DE 2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES N°7	16	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.	**$ 3.337.035**	**$ 3.337.035**	**$ 0**	**$ 3.337.035**

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
FEPA9369	10/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9596	13/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA9600	13/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA9617	13/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA9619	13/01/2025	$ 50.115	$ 0	$ 50.115
FEPA9629	13/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA9813	14/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9844	15/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9860	15/01/2025	$ 259.560	$ 0	$ 259.560
FEPA9873	15/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9912	16/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9943	16/01/2025	$ 50.115	$ 0	$ 50.115
FEPA9952	16/01/2025	$ 365.700	$ 0	$ 365.700
FEPA9975	17/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA9977	17/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA9991	17/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10012	20/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA10075	21/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10158	23/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10208	23/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10278	24/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA10283	24/01/2025	$ 50.115	$ 0	$ 50.115
FEPA10309	27/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10374	27/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA10382	27/01/2025	$ 365.700	$ 0	$ 365.700

1630647567

FEPA10383	27/01/2025	$ 365.700	$ 0	$ 365.700
FEPA10384	27/01/2025	$ 365.700	$ 0	$ 365.700
FEPA10432	29/01/2025	$ 50.450	$ 0	$ 50.450
FEPA10495	31/01/2025	$ 84.300	$ 0	$ 84.300
FEPA10508	31/01/2025	$ 50.115	$ 0	$ 50.115
FEPA10511	31/01/2025	$ 50.115	$ 0	$ 50.115
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 3.337.035**	**$ 0**	**$ 3.337.035**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas Del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si __ No __	Observaciones y Evidencias
1	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** El personal deberá acreditar estudios profesionales como: • Médico especialista en Psiquiatría • Psicología • Psicología especialista en Neuropsicología • Enfermería Personal Técnico: Auxiliar de enfermería. El Departamento de Policía Casanare se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato	SI_X_ NO __ N/A __	
2	**Capacidad Operativa** **Capacidad de Instalaciones:** Se requiere que el contratista cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano de la ciudad de Yopal, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatorio de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial.	SI_X_ NO __ N/A __	
3	Recurso humano El Contratista mediante certificación suscrita por el representante legal deberá contar como mínimo con el siguiente personal asistencial durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano (Anexo No.6),	SI_X_ NO __ N/A __	

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	ITEM / PERFIL / CANT		
	1 Médico especialista en psiquiatría — 1 2 Psicólogo — 1 3 Psicólogo especialista en Neuropsicologia — 1 4 Enfermera jefe — 1 5 Auxiliar de enfermería — 1 6 Funcionario de asignación de citas — 1 7 Funcionario facturador		
4	**Servicio mínimo requerido:** Se requiere que las entidades de salud contratante certifique mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prostor los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: Consulta externa, de lunes a viernes de 07:00 horas hasta las 12:00 horas y de las 14:00 horas hasta las 18:00 horas. Servicio de hospitalización 24 horas.	SI_X_ NO __ N/A __	
5	**Oportunidad citas** La oportunidad para la asignación de citas con el especialista, una vez radicada la autorización con el lleno de los requisitos establecidos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad en la entidad de salud será la siguiente: Oportunidad para la asignación de citas: de 1 a 8 días	SI_X_ NO __ N/A __	
6	**Certificado de inscripción o habilitación:** el contratista debe adjuntar la certificación de inscripción en el Registro Especial de Prestaciones de Salud de acuerdo a lo estipulado en el decreto 780 del 06 de mayo de 2016 y resolución No 2003 de 2014	SI_X_ NO __ N/A __	
7	El contratista deberá informar al jefe de la unidad prestadora de salud Casanare y al supervisor del contrato, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, con el fin de no sobre ejecutar el contrato.	SI_X_ NO __ N/A __	
8	El contrista garantizara el contacto permanente con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare. con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual deberá asignara un empleado con capacidad de toma de decisiones, con acceso a línea telefónica directa y disponible, que servirá para el intercambio de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. Por lo tanto, se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al superviso y garantizar la actualización de este formato	SI_X_ NO __ N/A __	
9	El contratista debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MÉDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)	SI_X_ NO __ N/A __	
10	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo "LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE	SI_X_ NO __ N/A __	

1630647567

Página 5 de 5 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

	EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANALISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERA ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL QUE ASI LO DETERMINE", dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.		
11	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio a uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	SI_X_ NO__ N/A__	

FIRMA DEL SUPERVISOR
Capitán **CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare

cristian.robles

1630647567

GS-2025-018985-DECAS

1630647567

Código: 1LF-FR-0131	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 15/08/2024	CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MÉDICA	
Versión: 1		

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S NIT 900.602.846-2 PARA PAGO CONTRATO Nº 084-7-200056-24

No. RADICACION 310-311 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025. CORRESPONDE A LA RESPUESTA DE GLOSA, ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE (URG/CONTRATO) CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN DEL DX CIE-10	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEPA9369	10/01/2025	JOSE LUIS PEREZ RINCON	1118537579	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
2	FEPA9596	13/01/2025	RAFAEL IGNACIO FRANCO CORREA	86068006	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
3	FEPA9600	13/01/2025	TANIA MILENA MADARRIAGA CALLEJAS	26551647	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
4	FEPA9617	13/01/2025	JADE SHARAY JIMENEZ RODRIGUEZ	1029648612	OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
5	FEPA9619	13/01/2025	JUAN JOSE CASALLAS GARCIA	1050100315	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	$ 50.115		$ 0	$ 0	$ 50.115	SIN GLOSA	
6	FEPA9629	13/01/2025	JUAN FELIPE REYES AVILA	1222115642	AUTISMO EN LA NIÑEZ	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
7	FEPA9813	14/01/2025	JAVIER DURAN RIAÑO	9431991	TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
8	FEPA9844	15/01/2025	WALTHER ANDRES FUENTES AGUDELO	80857652	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
9	FEPA9860	15/01/2025	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ CARDENAS	1006556034	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 259.560		$ 0	$ 0	$ 259.560	SIN GLOSA	
10	FEPA9873	15/01/2025	YULIET GRACIELA CORREA RINCO	31656480	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
11	FEPA9912	16/01/2025	RAFAEL IGNACIO FRANCO CORREA	86068006	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
12	FEPA9943	16/01/2025	TANIA MELISSA VARGAS LOPEZ	1118532178	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	$ 50.115		$ 0	$ 0	$ 50.115	SIN GLOSA	
13	FEPA9952	16/01/2025	RAFAEL IGNACIO FRANCO CORREA	86068006	OTROS TRASTORNOS AFECTIVOS BIPOLARES	$ 365.700		$ 0	$ 0	$ 365.700	SIN GLOSA	
14	FEPA9975	17/01/2025	EDNA ELIZABETH CARO CARO	47429582	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, NO ESPECIFICADO	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	

Código: 1LF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MÉDICA								POLICÍA NACIONAL	
15	FEPA9977	17/01/2025	JOSE ARNULFO ROJAS CARDENAS	74380678	OTROS TRASTORNOS MENTALES ESPECIFICADOS DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCION CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FISICA	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
16	FEPA9991	17/01/2025	EDWAR YESID HOLGUIN MONTAÑO	1023864295	REACCION AL ESTRES GRAVE, NO ESPECIFICADA	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
17	FEPA10012	20/01/2025	YULIET GRACIELA CORREA RINCO	31656480	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
18	FEPA10075	21/01/2025	JESUS MAURICIO PELAEZ BUSTAMENTE	6804115	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
19	FEPA10158	23/01/2025	DAVID LEONARDO LANZA ANGULO	80149611	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR ACTUALMENTE EN REMISION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
20	FEPA10208	23/01/2025	CAMILO IVAN VELA NIEVES	1024471315	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
21	FEPA10278	24/01/2025	ANGEL GABRIEL BASTO RUBIO	1118550513	RETRASO MENTAL MODERADO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
22	FEPA10283	24/01/2025	CESAR ANDRES REYES CLAVIJO	86073488	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.115		$ 0	$ 0	$ 50.115	SIN GLOSA	
23	FEPA10309	27/01/2025	JAVIER FRANCISCO DUEÑAS GALINDO	80800983	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
24	FEPA10374	27/01/2025	CAMILO IVAN VELA NIEVES	1024471315	OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUEINVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	
25	FEPA10382	27/01/2025	JUAN FELIPE REYES AVILA	1222115642	AUTISMO EN LA NIÑEZ	$ 365.700		$ 0	$ 0	$ 365.700	SIN GLOSA	
26	FEPA10383	27/01/2025	JADE SHARAY JIMENEZ RODRIGUEZ	1029648612	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	$ 365.700		$ 0	$ 0	$ 365.700	SIN GLOSA	
27	FEPA10384	27/01/2025	TANIA MILENA MADARRIAGA CALLEJAS	26551647	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	$ 365.700		$ 0	$ 0	$ 365.700	SIN GLOSA	
28	FEPA10432	29/01/2025	ALEJANDRO MANUEL SANTANA SUAZO	1053744033	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	$ 50.450		$ 0	$ 0	$ 50.450	SIN GLOSA	
29	FEPA10495	31/01/2025	SAMUEL FELIPE ORTIZ POBEDA	1222115714	TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS, EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO, QUE APAREGEN HABITUALMENTE EN LA NINEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	$ 84.300		$ 0	$ 0	$ 84.300	SIN GLOSA	

GS-2025-018985-DECAS

1630647567

1630647567

GS-2025-018985-DECAS

Código: 1LP-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MÉDICA							POLICÍA NACIONAL		
30	FEPA10508	31/01/2025	HAMILTON HEÑAO AYALA	80760786	EXAMEN PSIQUIATRICO GENERAL, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	$ 50.115		$ 0	$ 0	$ 50.115	SIN GLOSA	
31	FEPA10511	31/01/2025	JUAN FELIPE PEÑA RODRIGUEZ	1029649682	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	$ 50.115		$ 0	$ 0	$ 50.115	SIN GLOSA	
						$ 3.337.035		**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.337.035**		

Revisado Por:

CPS-4 Adolfo Alexander Perez Alvarado
Médico Auditor UPRES-DECAS

Elaborado Por:

CPS-5 Lisbeth Solangie Suescún Niño
Técnico Administrativo UPRES-DECAS

Recibido Por:

Grado y Cargo, Nombres y Apellidos

cristian.robles